

Atos de los Señores Justicias del Rey
de la villa de Lorca ante q. este nombrado
representare, lo aprueben, y de por bien he
cho daiana Juan alcho de Joseph cue
to donce de leon al Uoy e feruio de cho
empleo para que le pueda Uuar con toda
la facultad, Jurisdicciones, Salarios em
plumientos, y de ma. Cosa a adho empleo
carter, y pertenenzas, se una de la man
ra que le han Uuido su antecesor
para lo qual le hago. Lo toppe este nombr
miento con toda la Calida de de condic
nes, fueras, y firmes, que conuenza
para su Validacion: Interim. de lo qua
toppe la pres. ante el pres. de pro. de pro.
en esta villa de Granada en diez e seis dias
del mes de Mayo de mill e sea. e treinta e
cinco años siendo testigos de fernand
Garcia de Leon Juan Rey de ented Juan
de Herrera Ueb. de Granada

M. J. de la Cruz Anunci
Joseph de la Cruz

